



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

DECRETO D.M.M. – SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

00179

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 04 MAY 2023

VISTO:

El Documento DE-1330-01857177-8 (R.P.), y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia obra el Contrato suscrito entre la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz y la empresa BECHA S.A., en fecha 04 de mayo de 2023, con el objeto de ejecutar la obra "SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE CALLES, AVENIDAS Y CICLOVÍAS EN DISTRITO CENTRO" correspondiente a la Licitación Pública N° 01/2023 - S. G. -, que fuera adjudicada por Decreto D.M.M. N° 00158/2023.

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de dictar el acto administrativo de numeración y registración correspondiente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

Art. 1°: Numérese y registrese el Contrato de la Obra "SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE CALLES, AVENIDAS Y CICLOVÍAS EN DISTRITO CENTRO", correspondiente a la Licitación Pública N° 01/2023 - S. G. -, suscrito entre la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz y la empresa BECHA S.A., en fecha 04 de mayo de 2023, que se adjunta y forma parte del presente Decreto.

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación